



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

34.º período de sesiones

Ciudad de México (México), 29 de febrero – 3 de marzo de 2016

Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe y examen estratégico regional

Resumen

- Conforme a lo previsto en el sistema de programación, presupuestación y seguimiento basado en los resultados que la Conferencia estableció en 2009, el Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 se revisó durante 2014 y fue aprobado por la Conferencia de la FAO en junio de 2015. En esta revisión del PPM para 2014-17 se tuvieron en cuenta las tendencias y novedades recientes en el entorno externo, incluidas, entre otras: la Agenda para el desarrollo después de 2015 (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cambio climático, la nutrición, la migración y los efectos en los sistemas alimentarios; las líneas de acción en materia de políticas para el segundo bienio del período de planificación (2016-17); y el marco revisado de la FAO basado en los resultados para el seguimiento.
- Durante 2015, los órganos rectores han expresado su apoyo firme y sistemático a la continuidad en la orientación estratégica de la Organización con objeto de obtener los máximos efectos posibles del Marco estratégico revisado.
- Para abordar los principales desafíos de política emanados de la Conferencia Regional en su 33.º período de sesiones, la FAO implementó tres iniciativas regionales (IR) que estratégicamente se focalizaron en los principales desafíos asegurando un impacto a nivel de país. Estas son: IR I “Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre”; IR II “Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial en Zonas Rurales”; e IR III “Mejora en los Sistemas Nacionales y Regionales Alimentarios y Agroalimentarios”.
- El trabajo realizado bajo las IR revelaron importantes avances en la consecución de resultados para abordar los desafíos antes mencionados. Como parte del trabajo 2014-15, en el marco de las tres IR se llevó a cabo un ejercicio de revisión estratégica conjunto entre la oficina regional, subregional y los países (en el contexto de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 y los de FAO, y adaptación al Cambio Climático).

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



- Como resultados de este ejercicio se reestructuran las IR para el bienio 2016-17. De esta forma, basados en que las iniciativas II y III mostraron importantes simetrías, se ha planteado unificar las IR II y III del bienio anterior en una sola y definir una nueva IR III relacionada a abordar el uso sostenible de recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático.
- Medidas propuestas para ser aprobadas por la Conferencia Regional:
 - Reconocer el proceso de planificación estratégica y tomar nota de la alineación entre los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 y los Objetivos Estratégicos y Marco de Resultados de la FAO, e instar a la Organización a seguir centrando la aplicación del programa de trabajo en las prioridades de los países en 2016-17 y más adelante.
 - Reconocer el trabajo realizado por las tres IR, así como también sus resultados para responder a los principales desafíos emanados de la Conferencia Regional en su 33.º período de sesiones.
 - Reconocer y apoyar la necesidad de la reestructuración de las IR para el bienio 2016-17, así como también la necesidad de definir una nueva IR que responda al reto del uso sostenible de recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático del ALC.
 - Solicitar a la FAO que priorice sus acciones en los países y territorios que presentan mayores desafíos en relación con el hambre y la pobreza rural; presentando especial atención a las metas de los nuevos ODS, e incluyendo el apoyo a la creación de capacidades para el desarrollo de indicadores ligados a dichas metas a nivel regional y nacional.
 - Tomar nota del análisis de las principales tendencias globales y regionales identificadas en el ejercicio de análisis estratégico realizado por FAO en ALC y solicitar profundizar este ejercicio de cara a la planificación del próximo cuatrienio 2018-2021.

Se ruega enviar toda consulta sobre este documento al Secretario de la LARC 34, Tito.Diaz@fao.org.

I. Introducción

1. Conforme a lo previsto en el sistema de programación, presupuestación y seguimiento basado en los resultados que la Conferencia de la FAO estableció en 2009, el PPM de la Organización para 2014-17 se examinó durante 2014 tomando en consideración las tendencias y novedades en el entorno externo y la orientación proporcionada por las conferencias regionales¹, los comités técnicos², el Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo³.

2. El PPM para 2014-2017 (revisado) fue aprobado por la Conferencia de la FAO en junio de 2015. La revisión del PPM, realizada al final del primer año de trabajo de su marco temporal de cuatro años, cubrió las tendencias y novedades recientes en el entorno externo, incluidas, entre otras: la Agenda para el desarrollo después de 2015, el cambio climático, el control de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas y la respuesta a las mismas, la nutrición, la urbanización, la migración y los efectos en los sistemas alimentarios, la seguridad alimentaria y la nutrición; las

¹ Recogido en los documentos C 2015/14, C 2015/15, C 2015/16, C 2015/17, C 2015/18 y C 2015/LIM/1.

² Recogido en los documentos C 2015/21 del COAG, C 2015/22 del CCP, C 2015/23 del COFI y C 2015/24 del COFO.

³ PC 117/5 – FC 157/7 y CL 150/REP, párr. 43 c).

líneas de acción en materia de políticas para el bienio 2016-17 del período de planificación; y el marco actualizado de la FAO basado en los resultados para medir los resultados e informar sobre ellos.

3. El marco de resultados orienta la planificación y el seguimiento del trabajo de la Organización. El núcleo del marco lo constituyen los indicadores que cuantifican los progresos realizados en cada nivel de la cadena de resultados: las realizaciones, los logros y los objetivos estratégicos (OE). Estos indicadores proporcionan la base para evaluar de qué manera las actividades de la FAO contribuyen a los cambios a nivel nacional, regional y mundial, y presentar informes al respecto.
4. Durante 2015, los órganos rectores han expresado su apoyo firme y sistemático a la continuidad en la orientación estratégica de la Organización con objeto de obtener los máximos efectos posibles del Marco estratégico revisado. Por lo tanto, el marco general de resultados para 2014-17 sigue en vigor (véase el Anexo 1), con tres ajustes de políticas principales, explicados en detalle en el PPM para 2014-17 (revisado) y en los Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17⁴.
5. Los órganos rectores de la FAO subrayaron la importancia de articular los ámbitos programáticos a los que se dedica una atención mayor o más reducida, teniendo en cuenta las prioridades derivadas de las conferencias regionales y los comités técnicos⁵, así como los logros y lecciones aprendidas de las IR aplicadas en 2014-15 y los marcos de programación por países de la FAO que reflejan las prioridades de los países. Estas novedades han influido en las esferas de trabajo prioritarias para la FAO en la región de América Latina y el Caribe para el bienio 2016-17.
6. Además, dos avances mundiales importantes de 2015 enmarcarán el trabajo de la FAO en el futuro: i) los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y ii) el Acuerdo de París adoptado como resultado de la Conferencia de las Partes (COP21) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que busca reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible y los esfuerzos para erradicar la pobreza. En su 153.º período de sesiones, el Consejo de la FAO acogió con beneplácito la armonización del Marco estratégico de la FAO con los ODS, tras señalar que habría oportunidad para aumentar la coherencia cuando se preparase el Plan a plazo medio para 2018-2021.
7. El examen cuatrienal del Marco estratégico de la FAO y la preparación de un nuevo PPM para 2018-2021 tendrán lugar durante 2016, a través de las conferencias regionales y los comités técnicos, para la aprobación por el Consejo y la Conferencia en la primera mitad de 2017. En el contexto de la continuidad de la orientación estratégica general, y teniendo en cuenta los resultados en la región durante 2014-15 y un examen regional orientado al futuro, esto ofrece la oportunidad de centrar más el trabajo de la FAO a fin de obtener resultados más concretos, en particular en el plano de los países.
8. El documento se divide en tres secciones:
 - a) En la Sección II se describe la manera en que se han abordado las prioridades y los asuntos que requerían un seguimiento conforme a lo dispuesto en la anterior Conferencia Regional y se señalan a la atención de los Estados Miembros los principales logros y resultados.
 - b) En la Sección III se presentan las prioridades del trabajo de la FAO en la región durante 2016-17, con énfasis en las iniciativas regionales.
 - c) En la Sección IV se ilustran los resultados de un examen estratégico regional que estudió la expresión regional de las tendencias mundiales y, de manera específica, las tendencias regionales significativas que tendrán un impacto en el trabajo de la FAO en la región en el futuro, que han de tenerse en cuenta en la preparación del Plan a plazo medio de la FAO para 2018-2021.

⁴ Véanse los documentos C 2015/3 y CL 153/3 en www.fao.org/pwb.

⁵ CL 150/LIM.

II. Seguimiento de la Conferencia Regional de 2014: Logros y lecciones aprendidas

Esferas de trabajo prioritarias en 2014-15

9. En su 33.º período de sesiones, la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC) consideró los siguientes principales desafíos de política para la Región:

- a) la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza extrema;
- b) la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero, la reducción de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático;
- c) el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional.

10. Con respecto a la priorización de la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza extrema:

- a) La Conferencia reconoció que, a pesar de los avances significativos, todavía hay millones de latinoamericanos y caribeños que sufren inseguridad alimentaria y malnutrición. Enfatizó que deben promoverse acciones focalizadas hacia las personas más vulnerables que sufren estos flagelos y, complementariamente, intensificar la acción en el ámbito legislativo y de política pública que vinculen la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y la reducción de pobreza rural, destacando el fortalecimiento de los sistemas de protección social, el desarrollo de la AFC y la mejora de condiciones del mercado de trabajo rural.
- b) De igual forma, se sugirió que FAO continúe apoyando un debate amplio y dinámico, con participación de la sociedad civil y la academia para analizar el concepto de soberanía alimentaria.

11. Respecto a la priorización de la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero, la reducción de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático:

- a) La Conferencia enfatizó la importancia del apoyo de FAO en este tema y respaldó que, en el marco del Plan de Acción de CELAC, la FAO impulse el fortalecimiento de las políticas agroambientales en los países de la Región, para promover simultáneamente la reducción de la pobreza rural, el mejoramiento de la SAN, y acciones de adaptación al CC que incluyan acciones regionales orientadas a la prevención, reducción y gestión de riesgos, así como para fortalecer los mecanismos nacionales, regionales y subregionales de asistencia humanitaria.

12. Con respecto a la priorización del establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional:

- a) La Conferencia reconoció la necesidad de promover el tema y enfatizó que el acceso a los alimentos es el principal desafío de la Región para lograr la SAN y por ello, solicitó profundizar en:
 - i) acciones a favor a los grupos más vulnerables;
 - ii) políticas públicas para el abastecimiento de alimentos saludables;
 - iii) análisis de la volatilidad de los precios de los alimentos;
 - iv) fomento del comercio intrarregional;
 - v) apoyo a la agricultura familiar a través de programas de compras públicas, la promoción de capital social, y la asociatividad;
 - vi) fortalecimiento de los mercados locales, resaltando la identidad cultural y promoviendo vínculos entre productores locales y consumidores.

13. Otros temas prioritarios destacados por la Conferencia son, la promoción de políticas para favorecer a la mujer rural y la igualdad de género, facilitando su acceso a activos productivos,

mecanismos de crédito y financiamiento y el apoyo a los países miembros en el diseño, fortalecimiento e implementación de las estrategias e iniciativas de cooperación Sur-Sur (CSS). Se hizo especial mención para que la FAO promueva la colaboración con los gobiernos nacionales en y fuera de la Región para movilizar la CSS en apoyo a Haití y también para que la FAO juegue un rol de facilitador en la coordinación y asistencia en Haití.

14. Para abordar los principales desafíos de política emanados de la Conferencia Regional en su 33.º período de sesiones, la FAO implementó tres iniciativas regionales (IR) que estratégicamente se focalizaron en los principales desafíos asegurando un impacto a nivel de país. Estas son: IR I “Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre”; IR II “Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial en Zonas Rurales”; e IR III “Mejora en los Sistemas Nacionales y Regionales Alimentarios y Agroalimentarios”.

15. Las acciones de estas IR contribuyeron a lograr las realizaciones (outputs) bajo los cinco objetivos estratégicos⁶ y alcanzar las metas establecidas. Un resumen de la evaluación a nivel de outputs del bienio 2014-15 está disponible en el anexo para la web ⁷. Estas acciones han sido apoyadas por los respectivos equipos técnicos de la Sede, regionales, subregionales y de país. Esta alineación estratégica de las IR también ha permitido que el Programa de Cooperación Técnica (PCT) de FAO destine recursos cercanos a 4 millones de USD para impulsar el trabajo de las IR y el Plan para la SAN, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC (Plan SAN CELAC), a nivel regional y nacional facilitando la integración de las IR y del Plan SAN CELAC con los marcos programáticos y agendas de desarrollo de los países.

Principales logros en 2014-15 y lecciones aprendidas

16. En el marco del desafío de “erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza extrema”, FAO durante el pasado bienio prestó asistencia técnica a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC (Ecuador) para desarrollar e implementar el Plan SAN CELAC, desarrollado con el apoyo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Bajo este plan la FAO colaboró para promover análisis e intercambio regional de experiencias en diversas áreas. Igualmente se brindó cooperación técnica a países para promover diálogos nacionales que permitieron un mayor conocimiento del Plan, la mejora de la coordinación y reporte de las instancias de gobierno involucradas e identificación de áreas de política que presentan desafíos para el futuro próximo.

17. En el ámbito regional, se apoyó el intercambio y CSS en materia de SAN a través del Plan de Erradicación del Hambre Petrocaribe-Alba, Programa Mesoamérica sin Hambre impulsado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), así como también otras iniciativas junto a Brasil, Chile y Cuba, entre otros.

18. En el marco del desafío “conseguir una producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero, la reducción de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático”, la FAO ha desarrollado una serie de actividades para posicionar la agenda de Agricultura Familiar (AF) en diferentes ámbitos, uno de estos es la CELAC.

19. En el marco del Año Internacional de AF (2014), se impulsó la creación de 17 Comités Nacionales y un Comité Regional de AF como espacios inclusivos de discusión de políticas para la AF. También se realizó la I Reunión Ministerial de AF (Brasilia, Brasil) que creó el Grupo de Trabajo (GT) de AF de la CELAC y aprobó su plan de acción. En 2015 se realizó la II Reunión Ministerial de AF (San José, Costa Rica) en la que los estados se comprometieron a aportar desde el GT de AF al cumplimiento del Plan SAN CELAC. Se aprobó la declaración y el plan de acción para 2016 que define áreas de trabajo prioritarias.

20. A nivel regional se apoyó el trabajo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, apoyando el desarrollo de legislaciones nacionales vinculadas con este tema, resaltando la aprobación de la ley

⁶ Anexo 1: Principales componentes del marco de resultados de la FAO.

⁷ Anexo para la web sobre la evaluación de los resultados del bienio.

de AF en Perú. A nivel subregional, se consolidó el trabajo con la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR. En el marco del CAC/SICA se realizó en 2015 la reunión regional sobre Diálogo e Instrumentos de Política Pública para la AF, vinculando la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial con la agenda de AF para la subregión. Finalmente a nivel regional en el PARLATINO se apoyó la elaboración y aprobación de una Declaración Parlamentaria sobre AF que abre la puerta para una nueva ley marco en este tema.

21. Con respecto a la reducción de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático, en coordinación con el Consejo Agropecuario del Sur, la FAO ha iniciado un proceso para el “Fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión de riesgos que afectan la SAN en países miembros del CAS (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay)”. Paralelamente se está trabajando con CDEMA-CARICOM en un acuerdo para la implementación de un taller regional en 2016. Estas acciones permitirán definir una hoja de ruta para preparar una estrategia de CSS entre los países del CAS y para fortalecer las capacidades de gestión de riesgos para la agricultura y la SAN en el Caribe y los países del CAS.

22. En el marco del desafío para el “establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional”, la FAO en este bienio ha impulsado tres líneas estratégicas: i) dinamización del comercio y la integración regional; ii) modelos de negocios inclusivos a través de cadenas de valor incluyendo estrategias de reducción de pérdidas y desperdicios alimentos; iii) políticas y mecanismos para promover la inversión público privada para el abastecimiento de alimentos, las cuales fueron incorporadas en el Plan SAN CELAC.

23. Se conformó la Red de Sistemas Públicos de Comercialización y de Abastecimiento de Alimentos en ALC, instancia donde el sector público puede dinamizar las economías locales, crear reservas de alimentos, fomentar la AF y abastecer sus programas de protección social y alimentación escolar. Los primeros países miembros son Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador y San Vicente y las Granadinas.

24. Se estableció una estrategia regional para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) en ALC, que incluye una Red Regional de Expertos en PDA, comités nacionales en formación en Centroamérica y América del Sur, un programa de capacitación en pérdidas postcosecha en el Caribe y la definición de lineamientos para la conformación de una alianza regional en el tema.

25. Haití continúa siendo país prioritario para la Región y para la FAO. Es así que las tres IR de la FAO convergen en Haití, así como también los esfuerzos de CSS. En este sentido, se han promovido intercambios CSS para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de Haití. Perú firmará un acuerdo de cooperación con Haití para el cual FAO ha sido el articulador e impulsor. Viajes de estudio oficiales de delegaciones haitianas, tanto a Perú como a Ecuador fueron realizados.

26. Durante el bienio, la FAO aprobó 1,3 millones de USD de los fondos PCT de los cuales 758 000 USD se destinaron a impulsar la ejecución del Programa Trienal de Desarrollo Agrícola. Otros programas orientados hacia el fortalecimiento de la SAN fueron aprobados con recursos provenientes de otros socios por 6,5 millones de USD. La FAO continúa brindando apoyo para la gobernanza de la SAN y la actualización del Plan Nacional de SAN (PNSAN). De igual forma se apoya a las autoridades de Haití en la implementación de actividades en el marco del Plan SAN CELAC.

27. Las principales enseñanzas adquiridas con respecto al desarrollo de las IR y el proceso de planificación de la FAO son:

- a) El compromiso político, las políticas y estrategias públicas para la erradicación del hambre fueron ampliamente discutidas en diferentes espacios nacionales y regionales, en particular con los Jefes de Estado durante la Cumbre de la CELAC, con la presencia del DG de FAO. Este trabajo permitió lograr una perspectiva regional de alto nivel en CSS y la movilización de recursos a favor de un grupo de países que son el foco de las IR.
- b) El proceso de planificación que RLC lleva a cabo, ha puesto en marcha los diversos conceptos propuestos dentro de los nuevos OE, facilitando un mayor liderazgo y capacidad para enfrentar los dilemas para los cuales los países de la región están buscando soluciones.

Este proceso ha permitido internalizar el concepto de gestión basada en resultados, alineando el apoyo técnico y movilización de recursos de RLC a través de los MPP y las IR.

- c) El fortalecimiento de las relaciones entre los equipos regionales y subregionales, así como la actualización y la organización de su personal técnico en torno a los objetivos estratégicos y las IR, ha permitido que el soporte técnico de las oficinas descentralizadas sea más eficiente. Las áreas propuestas por las IR se centran en un grupo de países, permitiendo a la FAO conectar directamente con los esfuerzos de estos países para enfrentar los problemas prioritarios como: el hambre, la pobreza rural y las medidas que hacen frente al cambio climático.

28. La FAO, a través de su presupuesto regular y del fondo de Cooperación Técnica, no logra cubrir las múltiples necesidades que los países de la región demandan en los temas prioritarios, requiriendo desarrollar una estrategia regional para la movilización de recursos a favor de las acciones en los países prioritarios.

III. Principales esferas de trabajo en la región durante 2016-17

29. En base a los marcos de programación por países, las oficinas en los países han determinado las principales metas para el bienio 2016-17 vinculadas a las realizaciones de los objetivos estratégicos. Este ejercicio de definición de metas fue el pilar principal a la hora de identificar las prioridades regionales y de los países, junto con los logros y las lecciones aprendidas de las iniciativas regionales.

30. El trabajo realizado bajo las IR revelaron importantes avances en la consecución de resultados para abordar los desafíos antes mencionados. Como parte del trabajo 2014-2015, en el marco de las tres IR se llevó a cabo un ejercicio de revisión estratégica conjunto entre la oficina regional, subregional y los países (en el contexto de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 y los de FAO, y adaptación al Cambio Climático)⁸. Como resultados de este ejercicio se reestructuran las IR para el bienio 2016-17. De esta forma, basados en que las iniciativas II y III mostraron importantes simetrías, se ha planteado unificar las IR II y III del bienio anterior en una sola y definir una nueva IR III relacionada a abordar el uso sostenible de recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático⁹. Es así como las prioridades regionales a ser confirmadas en la 34.ª Conferencia Regional son: i) seguridad alimentaria y nutricional; ii) la agricultura familiar y desarrollo territorial; iii) gestión sostenible de los recursos naturales, cambio climático y gestión del riesgo de desastres.

Iniciativa regional 1. Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre

31. Esta IR1 centrará sus acciones en países prioritarios que cuentan con una mayor prevalencia de inseguridad alimentaria. En esta IR1, en primer lugar, se seguirá apoyando la construcción del compromiso político en los países alrededor de la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, con un enfoque de derecho a la alimentación, que permita el desarrollo de legislación, normativa, institucionalidad e inversión, así como la formulación e implementación de más y mejores políticas y programas sectoriales e intersectoriales. Este esfuerzo estará acompañado por el fortalecimiento de la capacidad institucional, de marcos jurídicos, de acceso a la información y recursos financieros/humanos, y de espacios políticos como los Frentes Parlamentarios contra el Hambre.

32. En segundo lugar, se apoyará la implementación del Plan Erradicación del Hambre y la Pobreza de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), asegurando una mayor coherencia y articulación entre los diferentes pilares y fomentando el intercambio de soluciones de

⁸ LARC/16/2, LARC/16/4.

⁹ Cabe mencionar que las tres IR establecidas para el trabajo del bienio 2016-17 se enmarcan en los ámbitos establecidos por los cinco objetivos estratégicos definidos por la organización. Anexo 1: Principales componentes del marco de resultados de la FAO.

desarrollo, las buenas prácticas, las políticas, la legislación y el conocimiento. También se fomentará el desarrollo del Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza que apoya a los países de la Zona Económica Petrocaribe y ALBA, apoyando proyectos que fomenten la creación de políticas y planes integrales de erradicación del hambre y la pobreza.

Iniciativa regional 2. Agricultura familiar y desarrollo territorial en zonas rurales

33. La AF es parte fundamental de la solución a los problemas del hambre y de la pobreza rural. Se trabajará en pos de: i) posicionar la AF en el centro de las políticas públicas para el desarrollo rural sostenible y la reducción de la pobreza en los territorios rurales; ii) fortalecer mecanismos de acceso a recursos productivos (tierras, agua, semillas, etc.), servicios rurales (asistencia técnica, financiamiento, seguros), mercados y cadenas de valor; y iii) fortalecer mecanismos de gestión sostenible del territorio y de articulación de políticas agrícolas con políticas de empleo, protección social y de gestión de riesgos a nivel territorial.

34. Apoyará a los Gobiernos en sus estrategias de reducción de la pobreza rural con una mirada integral a la AF, el desarrollo rural, a los sistemas alimentarios inclusivos y medios de vida sostenibles. Actuará en la promoción de la CSS y triangular entre los países de la región, facilitará el intercambio de experiencias relacionadas con los marcos institucionales y políticas para la AF, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los territorios rurales. Actuará en el fortalecimiento de organizaciones de productores, facilitará espacios de diálogo de políticas entre gobiernos, sociedad civil y sector privado a nivel nacional, subregional y regional. Esta IR apoyará la implementación de la Agenda de Integración Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC en el marco del Plan SAN CELAC 2025.

Iniciativa regional 3. Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático

35. El principal objetivo de esta nueva IR¹⁰ es apoyar la transición a un desarrollo más sostenible en la región a través de un enfoque holístico que fortalezca la SAN en el largo plazo. Para esto se trabaja a nivel nacional, subregional y regional en países prioritarios en la promoción del manejo sostenible y la restauración de los recursos naturales que son usados por el sector agrícola, la adaptación de los medios de vida de los agricultores familiares al cambio climático, y la integración de acciones de prevención, respuesta y recuperación, ampliando su resiliencia ante posibles desastres.

36. A nivel subregional se trabaja en la promoción de: Iniciativa de Crecimiento Azul de FAO y la Iniciativa SAMOA en el Caribe; manejo del agua y transferencia de riesgos financieros en los países del Corredor Seco en Centroamérica; y, CSS para la reducción de desastres en América del Sur, con especial atención a Paraguay y Bolivia. A nivel regional, se promueve el desarrollo de políticas agroecológicas y agroambientales, sistemas de alerta temprana frente a riesgos para la SAN, y el control de plagas y enfermedades agrícolas. En todas las acciones se promueve el enfoque de género.

37. Esta IR apoya la implementación del Plan de Acción de la CELAC y el Plan SAN CELAC 2025, especialmente el pilar 4 sobre producción sostenible y respuesta temprana ante desastres. Para la implementación se promoverán a nivel subregional, entre otros, acuerdos con CARICOM, SICA, CAS. A nivel regional, se promoverá un trabajo articulado con UNISDR, OCHA, PMA y la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, entre otras organizaciones internacionales.

¹⁰ La 33.ª Conferencia Regional de la FAO reconoció la necesidad de que los países desarrollen marcos nacionales de políticas y estrategias para la protección de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, y solicitó para tal efecto, el apoyo de la FAO. Adicionalmente, la Conferencia enfatizó la importancia de la cooperación de FAO para fortalecer la producción sostenible de bienes y servicios del sector agropecuario, así como reducir los riesgos y mejorar la resiliencia de los medios de vida.

IV. Prioridades para el trabajo futuro de la Organización

38. Durante 2012-13 se utilizó el proceso de reflexión estratégica de la Organización para revisar el Marco estratégico de la FAO como base para preparar el PPM para 2014-17 y ambos fueron aprobados por la Conferencia de la FAO en junio de 2013. Este proceso resultó en un conjunto de prioridades mucho más centrado y en un marco de seguimiento para medir los resultados y el impacto del trabajo de la FAO.

39. Con vistas a incorporar de forma eficaz las especificidades regionales en la preparación del PPM para 2018-2021, se realizó un examen estratégico en cada región, a efectos de determinar los problemas especiales de la región y las esferas prioritarias de trabajo en el futuro.

40. Cada oficina regional realizó un ejercicio interno detallado de reflexión estratégica con la participación de expertos de alto nivel y el personal de la FAO en la región. El resultado es el documento del examen estratégico regional¹¹, en el que se presenta un resumen de los principales desafíos regionales y las manifestaciones regionales de los desafíos mundiales, que se espera que influyan en el trabajo de la Organización en la región en un horizonte temporal de 10-15 años. Las principales tendencias y desafíos se resumen a continuación.

Principales tendencias emergentes del examen estratégico regional

41. La revisión estratégica regional realizada en RLC contó con especialistas en temas demográficos, pobreza y desigualdad, tendencias macroeconómicas y geopolítica, SAN, innovaciones tecnológicas, estructura agraria, comercio, integración económica y política, políticas e institucionalidad, y movimientos sociales y ciudadanía. El análisis realizado permitió advertir el proceso de cambio en la región, donde el rol de la agricultura como provisora de alimentos se encuentra expuesto a los impactos del CC y la coyuntura económica global y regional.

42. A nivel macroeconómico se puede observar un escenario restrictivo, con un crecimiento a la baja, donde el sector de la AF presentará obstáculos para su inserción comercial a mercados más eficientes. Por su parte, los efectos del CC ya se hacen sentir en la producción agropecuaria, donde la riqueza de sus recursos se ve mermada, en especial los recursos hídricos, bosques y suelos, a causa de la variabilidad climática y con especial énfasis en los territorios de mayor vulnerabilidad.

43. Las políticas públicas, en especial aquellas concernidas a lo agroambiental y la protección social, juegan un rol fundamental para el accionar público, ya que a través de su implementación contribuyen al impedimento de un aumento de la inseguridad alimentaria y nutricional en la región. Es aquí donde las políticas públicas, y en especial el gasto público para protección social, inversión pública y fomento de sistemas alimentarios locales, permitiría sobrellevar de mejor forma los impactos en la región.

Esferas prioritarias de la acción de la FAO para el futuro

44. La reciente Conferencia de París sobre el cambio climático (COP21), logró un acuerdo histórico entre 186 países para reducir la emisión de gases de efecto invernadero. En este promisorio escenario es donde la FAO, en base a su experiencia en el trabajo de la producción de alimentos de manera sostenible, debe liderar los procesos que buscan acabar con el hambre y la malnutrición.

45. Según un informe de CEPAL, respecto al cumplimiento de los ODM, existen importantes avances en los países de la región en la reducción de la pobreza extrema, el hambre y la mortalidad infantil, la incorporación de las niñas a la educación y el acceso a agua potable entre los años 2000 y 2015. Sin embargo, aún se requieren esfuerzos en la reducción de la mortalidad materna y de las emisiones de gases de efecto invernadero, entre otras áreas. Actualmente y luego que los países oficializaran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el trabajo se centra en abordar los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las directrices para su implementación. Es aquí donde las temáticas abordadas por los ODS requieren de la formulación e implementación de políticas públicas en los ámbitos económicos, ambientales y sociales.

¹¹ Disponible como anexo para la web.

46. Las acciones que FAO puede desarrollar bajo este nuevo contexto son: estructura y tenencia de tierras; combate a la pobreza rural; gobernanza en diferentes niveles (territoriales e institucionales); especial atención hacia pueblos indígenas, mujeres y jóvenes; mercados locales e intercambio comercial intrarregional; y, energía y matriz tecnológica para la producción de la AFC. Junto a esto, es fundamental el desarrollo de una especial atención para la zona del Caribe, debido a la particularidad de sus dinámicas.

Anexo 1: Principales componentes del marco de resultados de la FAO.

Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las tres metas mundiales de los Miembros:

- 1) Erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
- 2) Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.
- 3) Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos estratégicos

- 4) Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
- 5) Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible
- 6) Reducir la pobreza rural
- 7) Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes
- 8) Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

Objetivo adicional

- 9) Calidad, conocimientos y servicios técnicos

Temas transversales

- Género
- Gobernanza
- Nutrición
- Cambio climático

Funciones básicas

- Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás.
- Reunir, analizar, controlar y mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
- Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional.
- Asesorar y prestar apoyo en el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, supervisar y evaluar políticas, inversiones y programas sobre la base de hechos comprobados.
- Asesorar y prestar asistencia para las actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas del mandato de la FAO.
- Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.
- Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos contemplados en el mandato de la FAO.

Objetivos funcionales

- Promoción
- Tecnología de la información
- Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO
- Administración eficiente y eficaz